



Oficina Asesora  
de Control Interno

ALCALDÍA DE  
**Itagüí**

En Itagüí se vive mejor.

## INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

### Introducción

El presente documento tiene como finalidad verificar el adecuado desarrollo temático del plan de atención al ciudadano y mapa de riesgos anticorrupción, así mismo verificar el cumplimiento del artículo 76 de la ley 1474 de 2011, que determina los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones quejas sugerencias y reclamos en las entidades públicas.

### Desarrollo

El seguimiento del mapa de riesgos anticorrupción y plan de atención al Ciudadano del Municipio de Itagüí, expresara de manera clara y objetiva los aspectos de mayor relevancia con el fin de tomar acciones que permitan ajustarlo.

### *Identificación de Riesgos Anticorrupción*

Se identificaron los riesgos anticorrupción, en cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, partiendo del presupuesto de que el riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la Información se lesionen los intereses de una entidad o en consecuencia del Estado para la obtención de un beneficio particular.

Así mismo se identificaron las debilidades (como factores Internos) y amenazas (como factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan mayor vulnerabilidad frente a los riesgos de corrupción.

El mapa de riesgos anticorrupción y plan de atención al Ciudadano, es un documento dinámico, lo que quiere decir que si bien su construcción se realiza de manera anual, en la medida en que se identifiquen otro tipo de riesgos que pongan en estado de vulnerabilidad la administración pública, deben implementarse controles que busquen mitigarlos por medio de un análisis detallado de los mismos, visualizando el impacto o consecuencia.



Oficina Asesora  
de Control Interno

### ***Estrategia Antitramites***

Se Verifico que se determinaron acciones encaminadas a la aplicación de la política pública de racionalización de tramites liderada por el Departamento Administrativo de la Administración Pública, partiendo de los siguientes presupuestos con respecto a los tramites existentes

- Simplificación
- Estandarización
- Depuración
- Optimización
- Automatización

Adicionalmente se debe resaltar que la priorización de los trámites a partir de la información recopilada en el inventario de trámites, permitió la mejora de los mismos a fin de garantizar la efectividad institucional y la satisfacción de los usuarios (pueden ser verificados dentro del cronograma de actividades, expresado en el plan de acción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano)

### ***Rendición de Cuentas***

La rendición de cuentas debe entenderse en sentido amplio, es decir como una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión en busca de la gestión administrativa con el fin de lograr la implementación de principios de buen gobierno. "Documento Conpes 3654 del 12 de Abril de 2010"

La rendición de cuentas se está ejecutando dentro de los parámetros establecidos en el plan de acción del mapa de riesgos anticorrupción y atención al ciudadano. Toda vez que: Se aplicaron encuesta de satisfacción temática y logística al 100% de los asistentes y se evaluaron todas las etapas de ejecución de la rendición de cuentas, con el fin de identificar acciones a mejorar y construir un plan de mejoramiento.

ALCALDÍA DE  
**Itagüí**

En Itagüí se vive mejor.



Oficina Asesora  
de Control Interno

ALCALDÍA DE  
**Itagüí**

En Itagüí se vive mejor.

***Estándares para la atención de Peticiones Quejas y Reclamos***

Se verifico el cumplimiento de lo rezado en la Normatividad vigente, ley 1474 de 2011 y ley 1437 de 2011, con lo que respecta a la elaboración del plan de atención al Ciudadano; desde la implementación de los parámetros básicos que permitan evaluar el cumplimiento de dichas disposiciones.

Cordialmente

*Edison Restrepo*

**EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto  
Julio C Restrepo